



Fecha Presentación: 01/07/2025		Fecha Radicación: 03/07/2025		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR				
No. de Contrato: CTO1251-24 Año: 2024		Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Periodo del Informe: del 16/01/2025 Al 03/02/2025		Suspensión: del Al		
Nombre completo del Contratista: ESCOBAR BOHORQUEZ PAOLA TATIANA		Tipo de identificación: CC - No. 1073153516		
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de identificación: C.C No.		
Número de Cuenta Bancaria: 111702376088		Banco: BANCO FALABELLA	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
Objeto: DBRTC50 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN OPERACIONAL, TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO - TRANSMICABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.				
Plazo Inicial Ejecución: Meses 6 Días 0		Fecha Inicio: 04/06/2024	Fecha Terminación Inicial: 03/12/2024	
Prórroga: Meses 2 Días 1		Fecha Inicio Prórroga: 03/12/2024	Fecha Terminación Prórroga: 03/02/2025	
Número de pagos pactados: 9		Pago No. 8 de 9		
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
Valor a Pagar en este Periodo:				
Valor antes del IVA:	6,677,056	Valor del IVA:	0	
Valor a pagar:	6,677,056			
CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro	Vir Por Crp
3722	3726	42301172408202002779 2	Cuentas por Pagar Operación y Control del Sistema de Transporte Recursos Transmilenio	6,677,056
Valor en Letras : SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE				
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO				
Obligación 1 : Coordinar la ejecución de actividades necesarias para la estructuración operacional, técnica, legal y financiera, para la operación de sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo - TransMiCable, en la Ciudad de Bogotá D.C				
Actividad 1				
Se entregó la relación de documentos trabajados con los avances logrados y los pendientes con la indicación del responsable.				
Obligación 2 : Identificar y determinar las actividades y recursos que se requieran para la estructuración operacional, técnica, legal y financiera, para la operación de sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo - TransMiCable, en la Ciudad de Bogotá D.C.				
Actividad 1				
Se desarrolló el acta de entrega en la cual se señalaron los temas pendientes por desarrollar y en los cuales se debe realizar la actualización respectiva; Estudio de mercado, estudio del sector, estudio previo, anexo técnico, matriz de riesgos y obligaciones específicas.				
Obligación 3 : Elaborar los planes de trabajo que sean necesarios para la estructuración de operación de sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo - TransMiCable, en Bogotá D.C.				
Actividad 1				
Se entregó el plan de trabajo con las actividades adelantadas y por desarrollar, así: Estudio de mercado: Para el desarrollo de esta actividad, es necesario contar con las cotizaciones, ya que este insumo permite realizar el análisis de costos y conocer el comportamiento económico del mercado particular. Adicionalmente, se puede realizar un análisis de precios históricos, teniendo como base los precios de los procesos anteriores cuyo objeto se relaciona con el objeto a contratar. los avances y tareas pendientes por ejecutar son los señalados a continuación: * Se revisó y ajustó el anexo técnico (carpeta Documentos proceso licitación – 4. Anexos técnicos), el cual, debe ser direccionado a las áreas transversales para que se consolide y unifique la ficha técnica completa. * Una vez la ficha técnica esté consolidada y avalada se debe proceder con la solicitud de cotizaciones para contar con información del comportamiento del mercado particular. * Con el insumo que se reciba (cotizaciones y anexo técnico) el área Económica apoya la estructuración del estudio de mercado. Estudio del sector: Se inició la estructuración conjunta con el área Económica, en la que se determinaron los siguientes subtemas: Análisis del sector, Análisis económico, Análisis técnico, Análisis regulatorio, Estudio de la demanda, Estudio de la oferta y Análisis de indicadores financieros. En el formato se desarrolló el análisis del sector, análisis económico, análisis técnico y análisis regulatorio, no obstante, dicho análisis debe ser actualizado. Respecto del estudio de la demanda se requiere el apoyo del área jurídica, en cuanto al estudio de la oferta se requieren las cotizaciones como insumo para desarrollarlo, los indicadores financieros se establecieron, sin embargo, es información que debe revisarse y actualizarse de acuerdo con el comportamiento del sector. Adicionalmente, se dejaron algunos comentarios a lo largo del archivo para que se revisen y complementen los pendientes indicados. Estudio Previo: El Estudio previo es la base de la estructura del proceso de selección, por ello, se adelantó de manera parcial, en atención a que se requieren insumos con los que actualmente no se cuenta para complementarse, sin embargo, se incorporaron todos aquellos elementos que son de ley y no dependen ejercicios adicionales previos (cotizaciones, estudio de mercado, estudio de sector, criterios de ponderación). No obstante, la información está sujeta a revisión del equipo BRT para complementarse y hacer la respectiva actualización. Anexo Técnico: El anexo o ficha técnica, es el elemento base para salir a cotizar en el mercado, y obtener el insumo para elaborar el estudio de mercado y del sector. Actualmente, está pendiente enviar el anexo técnico a las áreas transversales para que se diligencie y estructure por cada una de estas. La sugerencia es que una vez se cuente con el anexo técnico desarrollado por cada área, desde el área técnica de BRT se unifique. Matriz de riesgos: Se adelantó la revisión de los riesgos previsible y como resultado de las mesas de trabajo conjuntas con las áreas, se proyectó la matriz de riesgos a implementar en el proceso de licitación pública por adelantado. La matriz se trabajó en el formato actualmente estandarizado por TM en formato Word, se sugiere la posibilidad de hacerlo en archivo Excel, teniendo en cuenta que el documento es robusto. A la fecha está pendiente la revisión y verificación de la matriz de riesgos con el área de Corporativa para su aval y aprobación. Obligaciones específicas: Se realizó la matriz de obligaciones, en la cual se hizo la comparación de las obligaciones previstas en los contratos 291 de 2018 y 2671 de 2023, verificando la procedencia o no de mantener ciertas obligaciones, así como formulando observaciones a las mismas. Actualmente, se cuenta con la matriz de obligaciones lista para compartir a las áreas transversales para que sean quienes verifiquen, revisen y definan las obligaciones que se deb				
Obligación 4 : Hacer seguimiento al cumplimiento de cronogramas previstos para la estructuración de operación de sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo - TransMiCable, en la Ciudad				
Actividad 1				
Se adelantó mesa de trabajo interna con el equipo de BRT, con la finalidad de realizar el empalme de las actividades desarrolladas e identificar los pendientes				
Obligación 5 : Revisar los productos que sean generados y entregados por los miembros del equipo estructurador de TRANSMILENIO S.A., en el marco de la estructuración de operación de sistemas de cable aéreo que forman parte del SITP.				
Actividad 1				
Acta de entrega con la indicación de la ubicación de los documentos desarrollados durante la ejecución del contrato.				
Obligación 6 : Retroalimentar al equipo estructurador durante la ejecución del contrato				
Actividad 1				
No se requirió la ejecución de esta actividad en el periodo reportado.				
Obligación 7 : Compilar la información y productos entregados por el equipo estructurador y a partir de dichos documentos, construir la base documental que dé soporte a los procesos de contratación de la operación líneas de cable integradas al SITP.				
Actividad 1				
Se realizó la entrega de los documentos desarrollados y debidamente relacionados en el acta de entrega				
Obligación 8 : Elaborar los análisis y documentos que sean requeridos por la Dirección, en temas relacionados con la estructuración de operación de cables aéreos en la ciudad.				
Actividad 1				
No se requirió la ejecución de esta actividad en el periodo reportado.				



Obligación 9 : Asesorar y acompañar a TRANSMILENIO S.A. durante el proceso de adjudicación y/o contratación de la operación de sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo en Bogotá D.C.

Actividad 1

No se requirió la ejecución de esta actividad en el periodo reportado.

Obligación 10 : Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, derivadas de la naturaleza del contrato, que garanticen la cabal y oportuna ejecución.

Actividad 1

No se requirió la ejecución de esta actividad en el periodo reportado.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:

- 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.
- 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.
- 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.
- 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los parámetros establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré.
2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de ENERO de 2025 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 9482485475 , Número de Planilla Adicional 9482703539 del Mes de FEBRERO de 2025

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
JUAN FRANCISCO TUNJANO ROMERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06	DIRECCION TECNICA BRT	APROBADO

Firmado
Digitalmente
por:



FRANCISCO_TUNJANO
03-Jul-2025 04:43:02 PM